



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2934

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 14-09-2020

Fecha de emisión: 06-01-2021

Folio: 2020-2934

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos: 2020-397711

SELLO

INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LAURA PATRICIA RAMIREZ CEDILLO DE SAPIEN Y JUAN MANUEL SAPIEN GONZALEZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
EN AUSENCIA DEL ENCARGADO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

FORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 226-043-030

Propietario: MARIA FELICITAS ORTEGA DE MARTINEZ

Domicilio: CALLE JUAN O DONOJU ALVAREZ 6311 COLONIA ROMA IV

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE MAYO DE 2021

COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	133.09	0.00		5,781.43
990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	133.09	0.00		231.26
990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	COND. 100%	0.00
9902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	133.09	0.00		231.26
990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	133.09	0.00		578.14
TOTALES			0.00	266.18	0.00		\$ 6,822.09

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio, firma y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

8 ENE. 2021

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ ZAMARRÓN
JEFE DE OFICINA, EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111
DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAR
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

1923 HUGO VILLASVERDE JUREIDINI - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-01-2021 11:25:43

7e9388626bea2a553fe9fda0214739c0b4122c18d72aef050dd9c01ce1be1685dbf